



CARTELERA DIGITAL

FECHA	<i>15 de noviembre de 2021</i>
PANEL	<i>TEMÁTICO FORMATIVO</i>
COMPONENTE	<i>SALUD Y ALIMENTACIÓN</i>
ÁREA RESPONSABLE	<i>LENGUA Y LITERATURA</i>

DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

El niño disfrutará de todos los derechos sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia, entre estos tenemos:

- **Derecho a la alimentación**

Todo niño tiene derecho a una buena alimentación, ningún niño debería pasar hambre o sufrir de inanición. Como padres debemos garantizar que este derecho sea respetado y atender las necesidades nutricionales de los más pequeños.

- **Derecho a la salud**

Ningún niño debe padecer alguna enfermedad generada por el descuido de no brindarle la asistencia médica en el momento correcto. Los niños tienen derecho a gozar de una buena salud para que crezcan y se conviertan en adultos sanos.